



Consejo Económico y Social

Distr. general
25 de marzo de 2010
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2010
26 de mayo a 4 de junio de 2010

Informes cuatrienales sobre el período 2005-2008 presentados por conducto del Secretario General por las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. Commonwealth Human Rights Initiative	2
2. European Law Students Association	5
3. Sociedad Interamericana de Prensa	8
4. Migrants Rights International	10
5. Triglav Circle	12



1. Commonwealth Human Rights Initiative **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2005**

I. Introducción

Objetivos y propósitos de la organización

La Commonwealth Human Rights Initiative es una organización no gubernamental (ONG) independiente, no partidista e internacional que tiene por misión la realización práctica de los derechos humanos en el ámbito del Commonwealth. Su objetivo es promover una mayor sensibilización y adhesión en lo referente a la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración del Commonwealth formulada en Harare y otros instrumentos de derechos humanos reconocidos internacionalmente, así como a las leyes y políticas nacionales en favor de los derechos humanos en los Estados Miembros. La organización hace especial hincapié en los principios democráticos de rendición de cuentas y participación, y pone particularmente de relieve el acceso a la justicia y a la información, por considerarlos elementos cruciales para que los pobres y marginados ejerzan en mayor medida su ciudadanía y participen en su propia gobernanza.

II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

En virtud de su reconocimiento como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social en julio de 2005, la Commonwealth Human Rights Initiative formuló una declaración sobre el orden público en el último período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en marzo de 2006, participó en la declaración conjunta de las ONG presentada ante la Comisión en su último período de sesiones y firmó una carta de colaboración de la sociedad civil para alentar a la Asamblea General de las Naciones Unidas a aprobar una resolución relativa a la creación del nuevo Consejo de Derechos Humanos. Desde los comienzos del Consejo de Derechos Humanos en 2006, la organización se ha centrado especialmente en el nuevo Consejo y ha supervisado el progreso de los compromisos adoptados por los miembros del Commonwealth del Consejo en sus promesas preelectorales. En junio de 2007, cuando se cumplía el primer año de existencia del Consejo, la Commonwealth Human Rights Initiative examinó la rendición de cuentas por parte de los miembros del Commonwealth del Consejo y publicó un informe al respecto.

La Commonwealth Human Rights Initiative también formuló declaraciones ante el Consejo en sus períodos de sesiones quinto y sexto en 2007 y en su octavo período de sesiones en 2008. En septiembre de 2007, un miembro de la organización asistió al programa de capacitación del Consejo, así como a la parte de septiembre del sexto período de sesiones, y colaboró con este organismo en varias cuestiones durante las etapas finales de su fase de creación de instituciones. Entre 2005 y 2008, la organización participó en varias iniciativas de la sociedad civil en la Comisión y en el Consejo que dieron lugar a diferentes declaraciones y manifestaciones conjuntas. La organización es miembro de una red formada por destacados grupos

de la sociedad civil que trabajan en el Consejo a nivel interregional, ha participado en varias sesiones cruciales de la red y ha contribuido activamente a determinar sus objetivos y metas desde la perspectiva del Sur en su conjunto. La Commonwealth Human Rights Initiative hizo presentaciones sobre los seis países del Commonwealth examinados en el primer período de sesiones de estudio, en abril de 2008 (la India, Sudáfrica y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), y en el segundo período de sesiones de estudio, en mayo de 2008 (Ghana, el Pakistán y Zambia). La organización animó a otras organizaciones de la sociedad civil a que hicieran presentaciones y participaran en un foro nacional de organizaciones no gubernamentales en la India, en noviembre de 2007, el cual posteriormente hizo una presentación el proceso de examen. Además, la Commonwealth Human Rights Initiative organizó dos consultas por países en Accra (29 de abril de 2008) y Londres (2 de mayo de 2008).

En 2008, la organización publicó la segunda edición de su informe sobre el examen de la rendición de cuentas de los miembros del Commonwealth del Consejo. En marzo de 2008, la organización aportó recursos a una sesión organizada en Londres por la Secretaría del Commonwealth para ayudar a los países a preparar los informes sobre derechos humanos para el Examen Periódico Universal. A esta sesión asistieron 25 representantes de los gobiernos, las instituciones nacionales de derechos humanos y las ONG de nueve países miembros del Commonwealth. Asimismo, la organización aportó recursos al seminario regional del Caribe de la Secretaría del Commonwealth sobre el Examen Periódico Universal, celebrado en Barbados en octubre de 2008. La Secretaría del Commonwealth publicó en 2009 las aportaciones de la organización a estas dos sesiones en una guía de mejores prácticas para el Examen Periódico Universal.

B. Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

La Commonwealth Human Rights Initiative colaboró en varias ocasiones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en iniciativas de buena gobernanza y trabajó para aunar esfuerzos con el PNUD en la promoción de la aprobación de leyes de transparencia o políticas de divulgación en la región del Pacífico. En agosto de 2006, la oficina subregional del PNUD invitó a la organización a llevar a cabo una iniciativa de sensibilización de tres días sobre el derecho a la información para las ONG de todas las islas de la región.

C. Actividades realizadas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

La Commonwealth Human Rights Initiative criticó el proyecto de guía del PNUD para medir el impacto del derecho a la información, una publicación de 2006 que incluye indicadores sobre el ejercicio del derecho a la información por parte de grupos marginados. En julio de 2008, el Director de la organización participó en una mesa redonda organizada por el PNUD en Nueva Delhi en torno al tema “Tackling corruption, transforming lives” (Enfrentarse a la corrupción, transformar vidas). Entre noviembre de 2006 y febrero de 2008, la organización desarrolló programas piloto para una serie de televisión sobre conocimientos básicos de derecho y derechos de los ciudadanos frente a la policía, a fin de reforzar el proyecto

Strengthening Access to Justice in India (Reforzar el acceso a la justicia en la India), que el PNUD está ejecutando en nombre del Departamento de Justicia de la India. Un equipo multidisciplinario de siete miembros liderado por el director nacional del programa de reforma de la policía en Bangladesh, patrocinado por el PNUD, participó en una mesa redonda regional sobre reformas de la policía que la organización convocó en Nueva Delhi en marzo de 2007.

2. European Law Students Association

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997

I. Introducción

Objetivos y propósitos de la organización

La European Law Students Association es una organización internacional, independiente, apolítica y sin fines de lucro, integrada y gestionada por estudiantes de derecho y jóvenes juristas. Fundada en 1981, se trata de la mayor asociación independiente de estudiantes de derecho del mundo. La organización está presente en más de 200 facultades de 40 países europeos y está integrada por 30.000 estudiantes y jóvenes juristas. Los miembros de la organización son personas con perspectiva internacional y comprometidas con el desarrollo profesional y personal mediante el intercambio de experiencias culturales y de conocimientos jurídicos.

Sus actividades se basan en la siguiente filosofía: la visión de la organización es la de un mundo justo en el cual haya respeto de la dignidad humana y la diversidad cultural. El propósito de la organización es contribuir a la educación jurídica, fomentar el entendimiento mutuo y promover la responsabilidad social de los estudiantes de derecho y jóvenes juristas. Para ello, la organización ofrece oportunidades a los estudiantes de derecho y jóvenes juristas para conocer otras culturas y sistemas jurídicos en un espíritu de diálogo crítico y cooperación científica, ayuda a los estudiantes de derecho y jóvenes juristas a tener una perspectiva internacional y a aumentar su preparación profesional, y los alienta a obrar por el bien de la sociedad.

Mediante las actividades de la asociación, los miembros amplían sus conocimientos sobre otras culturas y adquieren experiencia jurídica. Dichas actividades incluyen seminarios y conferencias, visitas de estudio, un programa de intercambio de pasantes y actividades académicas, como grupos de investigación jurídica y competiciones de juicios simulados y de ensayos. Su mayor proyecto internacional es la competición mundial de juicios simulados con arreglo a la normativa de la Organización Mundial del Comercio, que lleva organizándose anualmente desde 2003.

La organización se mantiene fiel a su compromiso con la sensibilización y la educación sobre derechos humanos, así como con el respeto del estado de derecho. Además, la organización tiene un acuerdo de cooperación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y, en octubre de 2005, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) le concedió la condición de observador.

II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

La organización estuvo representada en las reuniones y sesiones de los órganos de las Naciones Unidas. Sus delegaciones, integradas por estudiantes de derecho y jóvenes juristas, fueron nombradas por la European Law Students Association International tras un proceso de selección interno. Su tarea consistió en documentarse sobre el tema en cuestión, asistir a la reunión o la sesión pertinente y,

una vez concluida esta, presentar un informe que estaba a disposición de toda la red de la organización. Los delegados tenían la obligación de hacer una presentación ante los miembros de la organización en los países que lo solicitaran.

La organización participó en los períodos de sesiones 49º, 50º y 52º de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrados en la Sede de las Naciones Unidas.

La organización también participó en el 57º período de sesiones de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, celebrado en Ginebra en 2005, y en los períodos de sesiones 43º y 44º de la Comisión de Desarrollo Social de las Naciones Unidas, celebrados en la Sede de las Naciones Unidas en 2005 y 2006 respectivamente.

Asimismo, la organización participó en el quinto período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, en 2006, así como en el séptimo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, en 2007.

La European Law Students Association participó de manera activa en la instauración de la Corte Penal Internacional y tomó parte en las asambleas de los Estados partes en el Estatuto de Roma.

Además, la organización ha participado con frecuencia en los períodos de sesiones de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional y en los períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Arbitraje y la Conciliación, el Grupo de Trabajo sobre el derecho del transporte y el Grupo de Trabajo sobre garantías reales.

Dos miembros de la Junta Internacional asistieron a la ceremonia de los Premios de Educación para la Paz de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebrada en la sede de la UNESCO en París en 2006.

B. Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

La organización coopera con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas en sus principales esferas de actuación, y sus agrupaciones locales, nacionales e internacionales colaboran con las Naciones Unidas en la organización de eventos como seminarios, conferencias y escuelas de derecho. Las visitas de estudio ofrecen a los miembros de la organización la oportunidad de visitar instituciones internacionales y adquirir conocimientos académicos sobre su ámbito de trabajo, a fin de que complementen sus planes de estudios universitarios y den a conocer su experiencia en sus facultades de origen.

El programa internacional de la organización se centra en un tema jurídico específico durante un período determinado de tiempo. A lo largo de 2006, el tema fue “25 años de desarrollo jurídico”, con un subtema titulado “Las Naciones Unidas en el siglo XXI”.

Durante el período 2007-2010, el tema es el derecho de la propiedad intelectual. La organización está colaborando estrechamente con la OMPI, a la cual proporciona portavoces y apoyo académico. La organización también participa periódicamente en las reuniones y sesiones de la OMPI.

C. Actividades realizadas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Las agrupaciones nacionales y locales de la organización realizan periódicamente actos y campañas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. a) En 2008, en el marco del programa de derechos humanos de la organización en Polonia, las agrupaciones locales organizaron una campaña benéfica y recaudaron fondos a fin de obtener vacunas para los niños de la República Democrática del Congo, con ocasión del “Día del Niño Africano” del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); b) Los “cursos de capacitación bálticos” tienen lugar una vez al año y las últimas ediciones se celebraron en Lituania y en Kaliningrado, en la Federación de Rusia. El objetivo de estos cursos es proporcionar a los miembros de la organización la experiencia y los conocimientos especializados necesarios para la organización de eventos relacionados con los derechos humanos, con el consiguiente efecto multiplicador en sus países de origen. En 2008, el tema fue “derechos humanos y globalización”.

3. Sociedad Interamericana de Prensa **Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1953**

I. Introducción

Objetivos y propósitos de la organización

La Sociedad Interamericana de Prensa es una organización sin fines de lucro dedicada a defender la libertad de expresión y de prensa en toda América. Sus dos principales objetivos son defender la libertad de prensa dondequiera que se impugne en América y estar al servicio de sus miembros y de la sociedad a) defendiendo la dignidad, los derechos y las responsabilidades del periodismo, y b) alentando normas estrictas de profesionalidad y conducta empresarial, promoviendo el intercambio de ideas e información que contribuyan al desarrollo técnico y profesional de la prensa, y alentando un conocimiento amplio y un mayor intercambio entre los pueblos de América en apoyo de los principios básicos de una sociedad libre y de la libertad individual.

II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas

La organización llevó a cabo un programa continuo dedicado a la estimulación intelectual de los niños. Este programa, titulado “El Diario en la Educación”, tenía por objeto capacitar a las escuelas para que ayudaran a sus alumnos a comprender la información disponible y a familiarizarse con ella, además de fomentar la capacidad de análisis para que dicha información pudiera traducirse en conocimientos y experiencia. Esta iniciativa ofreció a los alumnos, desde una edad temprana, un entorno de formación que favoreciera su acceso a los tipos de trabajos que se demandan actualmente, así como su autorrealización.

En 2002, la organización desarrolló un exhaustivo manual para ayudar a los diarios, los educadores y los sistemas escolares de América Latina a aplicar el programa y mejorar el nivel educativo de los alumnos, combinando en los libros de texto artículos de la prensa diaria con el material tradicional. Este manual sigue utilizándose en la actualidad.

En el marco de esta iniciativa, la organización, en colaboración con la Asociación Nacional de la Prensa de Chile, organizó en 2007 una importante conferencia sobre estrategias de desarrollo de un público lector equilibrado en Santiago.

A. Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede

La Sociedad organizó diversas iniciativas en colaboración con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, como la participación en seminarios que esta patrocinó y que la UNESCO financió parcialmente. En noviembre de 2007, la Sociedad organizó un seminario en México, D.F. sobre el periodismo de riesgo e investigación. Los principales objetivos del seminario eran contribuir a reducir los riesgos a los que se enfrentan los periodistas en su trabajo diario, sensibilizar acerca de la impunidad en lo referente a los delitos cometidos contra periodistas y ofrecer a los periodistas de investigación conocimientos actualizados sobre técnicas de investigación a través de un

intercambio de experiencias con expertos. En este evento participaron un total de 45 periodistas que trabajaban en periódicos de México, América Central y América del Sur. La celebración del seminario fue posible gracias a la financiación parcial de la oficina de la UNESCO en San José. En noviembre de 2008, se celebró un seminario similar en Ciudad de Guatemala, donde se trataron, además de los temas antes mencionados, cuestiones relacionadas con el delito de blanqueo de capitales. En 1997, la Conferencia General de la UNESCO aprobó una resolución de condena de la violencia contra los periodistas, destinada a sensibilizar a los gobiernos y a las organizaciones internacionales y regionales sobre esta cuestión, a fin de intentar luchar contra la actual cultura de la impunidad, que es uno de los principales temas de campaña de la Sociedad.

B. Actividades realizadas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Los objetivos de la Sociedad estuvieron en consonancia con determinados aspectos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas, debido en particular a su especial interés por las zonas menos desarrolladas, como América Central y América del Sur, a su promoción de la educación como derecho fundamental y a su énfasis en la mejora de la calidad de la educación a través del programa “El Diario en la Educación” y de la concesión anual de premios para trabajos destacados en el periodismo y becas en apoyo de los alumnos necesitados. La Sociedad programó sus reuniones semestrales de manera que la mitad de ellas se celebraran en América Central, América del Sur o la región del Caribe. Las reuniones favorecieron a las economías locales de los países menos desarrollados, al tiempo que sensibilizaron acerca de las necesidades y los problemas locales, que fueron abordados por los diferentes periódicos representados por los cerca de 450 delegados que asistieron a las reuniones. La Sociedad, a través de su programa anual de premios, recompensa cada año la excelencia en el periodismo entre candidatos de más 33 países.

La organización trabajó con la UNESCO para promover la libre circulación de ideas y el acceso universal a la información, así como la libertad de expresión, la libertad de prensa y la independencia de los medios de comunicación. Asimismo, la Sociedad estuvo representada en diversas actividades de las Naciones Unidas y la UNESCO por conducto de su pertenencia a la Comisión Mundial de Libertad de Prensa. Al ser considerada la principal organización para la libertad de prensa en América, la Asociación ha participado en todos los debates relevantes a nivel internacional y regional sobre la libertad de expresión de prensa desde los años cincuenta. A lo largo de los años, la organización se ha beneficiado de su participación en los programas de las Naciones Unidas, su apoyo ha sido constante y está muy interesada en mantener su carácter consultivo.

4. Migrants Rights International

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2001

I. Introducción

Objetivos y propósitos de la organización

Migrants Rights International se fundó bajo el nombre de Comité Internacional de Vigilancia de los Derechos de los Migrantes en El Cairo en septiembre de 1994, con ocasión de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de las Naciones Unidas. Con su creación se pretendía instituir un organismo internacional independiente y experto sobre derechos humanos centrado en los migrantes. Sus objetivos son a) promover el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos de todos los migrantes y de sus familiares; b) defender la ratificación universal de la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares; c) facilitar el trabajo de las asociaciones de migrantes y otras ONG en defensa de los derechos de los migrantes y d) hacer un seguimiento de las tendencias y los avances de los derechos y el bienestar de los migrantes.

II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios

Migrants Rights International participó en numerosas sesiones y actividades, a saber: el segundo período de sesiones del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, celebrado en Ginebra en abril de 2005; el 61º período ordinario anual de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra en abril de 2005; el período de sesiones de Comisión Mundial sobre las Migraciones Internacionales, celebrado en México, D.F. en mayo de 2005, y el informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la migración internacional y el desarrollo en 2005. Migrants Rights International presentó comentarios en relación con la aplicación de un marco basado en derechos y la inclusión de los agentes de la sociedad civil; el período de sesiones del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, celebrado en Ginebra en diciembre de 2005; la audiencia preparatoria del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, celebrada en Nueva York en marzo de 2006, y el primer período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra en 2006.

Los miembros del Comité Organizador de la organización observaron las ceremonias inaugurales y fueron anfitriones de un acto complementario en el Palacio de las Naciones en Ginebra. Migrants Rights International organizó una delegación de los grupos migrantes para que se reuniera con el Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes. Además, la organización presentó comentarios en relación con el informe del Secretario General ante la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones sobre la migración internacional y el desarrollo; el Simposio internacional sobre la migración internacional y el desarrollo, celebrado en Turín (Italia) en junio de 2006; la mesa redonda sobre migración internacional y desarrollo, celebrada en Ginebra en julio de 2006; las audiencias interactivas oficiosas de la sociedad civil,

celebradas en la Sede de las Naciones Unidas en julio de 2006; el Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, celebrado en Nueva York en septiembre de 2006, y el diálogo de la comunidad internacional sobre migración, desarrollo y derechos humanos, celebrado en Nueva York en septiembre de 2006. En abril de 2007, varios miembros de Migrants Rights International ofrecieron asistencia al Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes en su misión de investigación en los Estados Unidos, el séptimo período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra en marzo de 2008. Varios miembros del Comité Organizador de Migrants Rights International se reunieron con el personal del Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares en Ginebra en marzo de 2008, la mesa redonda sobre “Perspectivas de los derechos humanos en el Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo”, celebrado en Ginebra en septiembre de 2008; la Conferencia de Examen de Durban, celebrada en Ginebra del 21 de abril al 2 de mayo de 2008; las reuniones de preparación de la sociedad civil para el proceso de examen de Durban en 2009, y la campaña mundial para la ratificación del Convenio sobre los trabajadores migrantes, celebrada en Ginebra.

B. Actividades realizadas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En septiembre de 2007, en Bruselas, y en noviembre de 2008, en Manila, Migrants Rights International se coordinó con asociados nacionales e internacionales para defender los derechos humanos en las deliberaciones intergubernamentales a través del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo.

En 2005, 2006, 2007 y 2008, Migrants Rights International y sus organizaciones afiliadas promovieron y organizaron numerosas actividades en sus respectivas regiones para conmemorar el Día Internacional del Migrante, el 18 de diciembre.

5. Triglav Circle

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 2001

I. Introducción

Objetivos y propósitos de la organización

Triglav Circle se creó en el contexto de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de las Naciones Unidas, convocada en Copenhague en marzo de 1995. Durante la preparación de este evento, la Secretaría había organizado en Bled (Eslovenia), en octubre de 1994, un seminario sobre las dimensiones éticas y espirituales del progreso social, y varios participantes decidieron continuar esta reflexión a través de una organización sin fines de lucro. *Triglav*, o “dios de tres cabezas”, es el nombre de la montaña al pie de la cual se celebró el seminario. El objetivo de Triglav Circle es contribuir a la aplicación de las promesas e ideales expresados en la Cumbre y en iniciativas conexas de la Naciones Unidas, especialmente la Cumbre para la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en 1992.

La organización lucha por un progreso más humano, así como por preservar el majestuoso y diverso legado de la humanidad y la integridad del entorno natural. Su meta es definir y promover el bien común de la humanidad mediante la reflexión, la investigación y el diálogo. Estos objetivos están en consonancia con los de las Naciones Unidas. La organización desempeña su labor mediante la realización de seminarios, la investigación y la colaboración con instituciones nacionales e internacionales. Sus miembros son originarios de diferentes partes del mundo y representan a diferentes sectores de la sociedad. Los debates de la organización se recogen en informes que se distribuyen entre los miembros, los participantes en sus reuniones y un público más amplio. La organización tiene un sitio web desde el que da a conocer sus actividades, sus informes y sus documentos al público en general. En las Naciones Unidas, la organización participa periódicamente en las reuniones anuales de la Comisión de Desarrollo Social, y también mantiene vínculos activos con otras ONG que comparten sus preocupaciones.

Durante el período objeto de examen (2005-2008), el único cambio significativo en las modalidades de funcionamiento de Triglav Circle fue una mayor diversificación en la distribución geográfica de sus actividades.

La organización celebró reuniones en el Harvard-Yenching Institute en febrero y diciembre de 2005 y en enero de 2007, así como en la Harvard Business School en mayo de 2008. Triglav Circle se ha reunido en varias ocasiones en Ougny (Francia) desde el verano de 2006.

La organización se reunió dos veces en la Universidad de California, en Santa Bárbara, en marzo de 2006 y en marzo de 2008.

Además, Triglav Circle colaboró con otras instituciones internacionales mediante la organización de varios seminarios conjuntos.

II. Contribución a la labor de las Naciones Unidas

A. Participación en la labor de la Comisión de Desarrollo Social

Triglav Circle participó en los períodos de sesiones 43° (2005), 44° (2006) y 45° de la Comisión.

B. Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Triglav Circle trabajó básicamente con la Comisión de Desarrollo Social y con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas. Sin embargo, la organización está ampliando progresivamente el alcance de sus actividades a fin de abarcar otros órganos subsidiarios del Consejo Económico y Social, principalmente la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, así como otras instancias de la Secretaría y del sistema de las Naciones Unidas. Durante el período objeto de examen, un miembro de la organización trabajó con la secretaría de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental en un estudio sobre el desarrollo social de la región. Asimismo, Triglav Circle colaboró con funcionarios de la UNESCO con ocasión de una reunión sobre cooperación para el desarrollo social en Asia Occidental, celebrada en Bamako.

C. Actividades realizadas en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Dado que Triglav Circle fue creado para desarrollar y profundizar la comprensión a nivel internacional de los valores en los que se fundamenta la cooperación y el desarrollo —y que fueron mencionados de forma particularmente explícita en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social—, su primera contribución a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es promover un consenso sobre las implicaciones prácticas de las normas y los principios plasmados en la Declaración del Milenio, que establecen las bases morales, intelectuales y políticas de los Objetivos. Esta declaración subraya la responsabilidad colectiva que tienen los Estados en el afianzamiento de los principios de dignidad humana, igualdad y equidad a nivel mundial. En particular, a través de dos de las reuniones anteriormente mencionadas, en las que participaron líderes intelectuales y políticos de China, el Oriente Medio, África, América Latina y el mundo occidental, la organización exploró el significado de la dignidad humana y sus vínculos con la justicia social. Asimismo, la Declaración proclama que determinados valores fundamentales —libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, respeto de la naturaleza y responsabilidad compartida— son cruciales para las relaciones internacionales del siglo XXI. La organización prestó una atención particular a estos valores en un simposio celebrado en Beijing en junio de 2006, así como en su reunión de julio de 2008 en Francia sobre la idea de progreso. De manera más concreta, Triglav Circle, mediante un intercambio internacional de opiniones e ideas, llevó a cabo durante el período objeto de examen actividades relevantes para los Objetivos 1, 7 y 8.

Objetivo 1: las conclusiones de la organización en lo referente a reducción de la pobreza fueron comunicadas a sus miembros, especialmente a aquellos relacionados con el Consejo Mundial de Iglesias.

Objetivo 7: en lo referente a la sostenibilidad ambiental, cabe señalar el debate sobre estilos de vida más sencillo en países prósperos.

Objetivo 8: en lo que respecta a la “alianza mundial”, los dos seminarios sobre la sociedad civil coorganizados por Triglav Circle formularon directrices para establecer unas relaciones de apoyo mutuo entre los sectores público y privado.

D. Actividades en apoyo de principios mundiales

Los temas de las reuniones y seminarios organizados por Triglav Circle estuvieron directa o indirectamente relacionados con las actividades de las Naciones Unidas destinadas a “promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”, en los términos del Preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas. Los informes sobre todas estas actividades están disponibles en el sitio web de Triglav Circle: www.triglavcircleonline.org. En el sitio web también están publicados los artículos en apoyo de los principios mundiales escritos por miembros de la organización.
